

# REVISTA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

Año XII

Bogotá, septiembre 20 de 1939

No. 143

## Notas Editoriales

### La situación general

Al estudiar los índices económicos correspondientes al pasado mes de agosto se llega a la conclusión de que fue éste de favorable desarrollo de la economía colombiana, con perspectivas tan propicias como las mejores que se hubieran contemplado en el país. En efecto, las compras de oro sobrepasaron considerablemente las del mes anterior, llegando a una cifra pocas veces superada; el canje de cheques subió a una cuantía de las más altas registradas hasta hoy; las reservas de oro y fondos en dólares en el exterior del Banco de la República tuvieron un apreciable aumento en el mes; el movimiento en el comercio fue muy activo, y el bursátil, si inferior al de julio, fue satisfactorio, sobre todo por la firmeza de las cotizaciones de los valores, con alza en la mayor parte de ellas.

Pero precisamente al terminar ese mes la conflagración europea, tan largo tiempo temida y que a cambio de esfuerzos y sacrificios muy grandes se había logrado aplazar, se hizo inminente e inevitable, y el 1.º de septiembre los ejércitos alemanes invadieron en forma arrolladora el territorio polaco, y el día 3 Inglaterra y Francia, fieles a sus compromisos solemnes, se declararon en estado de guerra con Alemania. Acontecimiento semejante, con todas las ominosas consecuencias de que viene preñado, ha repercutido hasta en los más remotos lugares del planeta, cambiando en un instante, puede decirse, la situación del mundo todo.

En Colombia la primera reacción fue, naturalmente, de alarma y desconcierto, que se intensificaban con el recuerdo de las repercusiones que para el país tuvo la conflagración de 1914, olvidándose, en los primeros momentos, que afortunadamente hoy contamos con recursos y defensas ante la situación que no se tenían en aquella época. Esa reacción se hizo patente especialmente en una fuerte baja en los valores bursátiles; en una alza desproporcionada en los precios de las mercancías y de los víveres, completamente injustificada, especial-

mente para los últimos; en una baja, igualmente sin justificación, en los precios de compra del café, que en ciertas regiones productoras llegó a niveles exagerados, y en un general aquietamiento de los negocios. Por fortuna, no llegó a presentarse en ningún momento, como pudo temerse, tendencia alguna a un pánico bancario, lo que muestra la profunda confianza, muy bien fundada, que el público abriga en la fuerte posición de los bancos del país y del amplio respaldo con que ellos cuentan en la institución central de emisión. El gobierno, el Banco de la República y los bancos comerciales se apresuraron a hacer declaraciones públicas de su resolución de aunar sus esfuerzos para defender la estructura económica de la nación, para lo cual cuentan con recursos amplios. Eso contribuyó grandemente a restablecer la calma, y la situación ha ido recobrando su normalidad, lo que se ha hecho sobre todo patente en la reacción de alza que se ha registrado en la bolsa, llevando la mayor parte de los papeles a los precios anteriores al conflicto. No poco ha contribuido a ese resultado el alza que en el mercado de Nueva York, contra todas las previsiones, han tenido en los últimos días los precios de nuestro café.

Esa es la situación por el momento. Incierta y azarosa, sin duda ninguna, pero ante la cual, por fortuna, mucho podemos hacer, desde que se proceda con prudencia y sangre fría, manteniendo tenazmente la estabilidad de nuestra moneda; utilizando discretamente todos nuestros recursos de capital y de crédito para desarrollar la producción nacional; dando a todas las empresas nacionales, agrícolas, extractivas, fabriles, el más eficaz apoyo, para lograr atender al consumo interior, sin que la vida se encarezca perjudicialmente, y para mantener en condiciones favorables nuestro comercio exterior; ajustando cuidadosamente los gastos públicos a los ingresos fiscales. Inspirados en ese criterio el congreso, el gobierno y el banco emisor, así como las demás instituciones de crédito, siguen con cuidadosa atención el curso de los

sucesos, listos a adoptar todas las medidas a su alcance en favor de los intereses nacionales que las circunstancias vayan aconsejando.

### La situación fiscal

En agosto produjeron las rentas nacionales \$ 11.386.000, contra \$ 8.175.000 en el mes anterior y \$ 6.860.000 en agosto de 1938.

El recaudo en los primeros ocho meses de este año montó a \$ 57.166.000, contra \$ 47.626.000 en igual período del año anterior.

Las apropiaciones para los gastos públicos en el mes pasado se fijaron en \$ 7.801.000.

### La banca y el mercado monetario

Los préstamos y descuentos del Banco de la República a las instituciones a él afiliadas aumentaron en el mes de agosto, pasando de \$ 15.384.000 a \$ 16.491.000. Los préstamos al Gobierno, en cambio, disminuyeron en ese mes, de \$ 21.514.000 a \$ 21.439.000, y bajaron también, y en mayor proporción, los otorgados a los particulares, que de \$ 3.036.000, que valían al empezar agosto, descendieron para el final del mes a \$ 2.711.000.

Los billetes del Banco en circulación tuvieron el mes pasado una apreciable disminución, de \$ 55.365.000 a \$ 53.628.000; pero en cambio aumentaron fuertemente los depósitos en el establecimiento, que pasaron de \$ 38.547.000 a \$ 45.786.000.

El medio circulante en el país, que para el 31 de julio estaba en \$ 117.077.000, para igual fecha de agosto subió a \$ 119.182.000.

Las reservas de oro y divisas libres del Banco de la República pasaron en agosto de \$ 39.363.000 a \$ 42.437.000, y en esas cantidades correspondía a oro físico, respectivamente, \$ 36.109.000 y \$ 35.453.000.

### Oficinas de Compensación

El canje de cheques registró en el mes de agosto las cifras siguientes (en miles de pesos):

	Agosto 1939	Julio 1939	Agosto 1938
En el país . . . . .	92.167	91.495	80.249
En Bogotá . . . . .	41.991	41.448	36.030

### El Cambio Exterior

El cambio exterior ha fluctuado de manera enteramente normal en el mes que reseñamos, pues se ha mantenido dentro de los tipos de compra y venta que el Banco de la República tiene fijados. En la primera semana de la guerra tocó el tipo de venta del Banco, el 175½% para cheques por dólares, pero luego ha bajado, para mantenerse ligeramente por encima del 175%.

Las monedas europeas, en el mercado de

Nueva York, que habían mantenido en los meses pasados una notable estabilidad, naturalmente, al presentarse el estado de guerra, han sufrido violenta baja. La libra esterlina se cotizaba ayer a \$ 3,90, contra \$ 4,68¼ hace un mes, y el franco francés a \$ 0,0221, contra \$ 0,0265¼ entonces.

### El oro

Las compras de oro hechas por el Banco de la República, que habían estado bastante estacionarias en los últimos meses, tuvieron en agosto alza apreciable, subiendo a 49.575 onzas finas, contra 44.319 en julio precedente y 43.297 en agosto de 1938. En los ocho meses transcurridos del presente año ha comprado el Banco 378.012 onzas, contra 333.283 en igual período del año pasado.

### El café

En la primera parte del período que hoy se reseña los precios del café en el mercado de Nueva York se mantuvieron relativamente estables, fluctuando en forma moderada de acuerdo con las necesidades de ese mercado y con las noticias que llegaban del Brasil sobre las perspectivas de la cosecha. Pero al desencadenarse en Europa la guerra, naturalmente se presentó una baja en los precios y una paralización en las operaciones casi completa. No podía esperarse otra cosa. Pero luego ha venido, contra todos los vaticinios, un sostenido ascenso en las cotizaciones, con gran actividad en el negocio, hasta llevar la del café Medellín a 13¾ de centavo, superior a la que regía antes del estallido de la guerra. Actualmente se nota algún debilitamiento en los precios, pero siempre siguen éstos altos. Las últimas cotizaciones dan 13½ centavos para el Medellín y 12¼ para el Bogotá, contra 13⅛ y 12, respectivamente, hace un mes. ¿Cómo se explica esa firmeza inesperada de los precios del café? Se habla de fuertes compras para Europa, de gran escasez de aprovisionamientos de los tostadores, pero no se ve clara la situación. ¿Durará ese favorable estado de cosas? Parece muy dudoso, una vez que entren las cosechas de café de Centro América, ya muy próximas, y que el bloqueo aliado y el contrabloqueo alemán afecten seriamente el comercio con Europa.

En el interior las noticias de la guerra produjeron un mayor desconcierto, que fue aprovechado por algunos especuladores para bajar en ciertas regiones los precios del grano en forma exagerada y absolutamente sin fundamento. Afortunadamente la intervención activa y eficaz de la Federación Nacional de Cafe-

teros puso a raya ese abuso, y los precios han reaccionado, aunque siempre están todavía un poco por debajo de la correspondiente equivalencia con los de Nueva York. Ayer se cotizaba en Girardot a \$ 35 la carga de café en pergamino, y a \$ 45 la de pilado, contra \$ 34 y \$ 43, respectivamente, hace un mes.

La movilización de café a los puertos de embarque fue en agosto de 281.256 sacos. En julio había sido de 229.717, y de 453.672 en agosto de 1938. En los ocho meses corridos del presente año se han movilizado 2.519.182, contra 2.960.891 sacos en igual período del año anterior.

### Funcionarios bancarios

Por renuncia del doctor Alberto H. Torres,

## El mercado de café en Nueva York

**Estadística. - Arribos a los EE. UU. y Europa. - Entregas mundiales. - Existencia visible mundial. - Ventas para entrega futura en la Bolsa de Nueva York. - Precios para operaciones a término. - Base Río N.º 7. - Base Santos N.º 4. - Precios para entrega inmediata. - Ultimas noticias del mercado en Nueva York.**

Nueva York, septiembre 8 de 1939

En los primeros días de agosto el mercado de café sentía todavía la influencia de las noticias sobre el tiempo en el Brasil y el comercio estaba preocupado respecto a la importancia de los daños sufridos por las cosechas. Al empezar a llegar noticias más favorables sobre el tiempo, el mercado se aquietó, recobrando su marcha rutinaria. Esta fue pronto interrumpida por la crisis europea. Al principio de esa crisis el mercado se mantuvo quieto, pues el interés seguía limitado, pero a medida que la crisis fue acentuándose sobrevino un movimiento de actividad que produjo el mayor volumen de negocios registrados desde el pánico de guerra de septiembre del año pasado. Cuando las circunstancias en Europa se hicieron amenazantes, en los últimos días de agosto, el mercado se puso vacilante y los negocios disminuyeron, pues tanto compradores como vendedores se contuvieron en espera de los acontecimientos. El mercado se puso nervioso, irregular y confuso. Los negociantes no lograban llegar a conclusiones definidas sobre los posibles efectos de la guerra en el mercado de café. La experiencia de la guerra pasada no podía tenerse como precedente, porque la posición estadística del café, lo mismo que otros factores, son enteramente diferentes hoy. Con existencias de café todavía muy fuertes y con la probable declinación del consumo europeo y la congestión resultante en el mercado de los Estados Unidos, no parece lógico esperar alza en los precios. Por otro lado, los fletes y seguros más altos y la posible escasez de barcos deberían traducirse en precios más altos. Algunos negociantes piensan que los cafés centroamericanos, al quedar cerrado el mercado alemán y los demás mercados europeos probablemente reducidos, se verán obligados a buscar el mercado americano y producirán un debilitamiento de todos los cafés suaves, bien que en este caso vuelve a presentarse la cuestión de los embarques como un factor difícil de apreciar. El Departamento Nacional de Café ha suspendido la destrucción de café por el momento y ha resuelto asegurar los embarques a Europa, contra riesgos de guerra, a una prima moderada.

En los primeros días de la primera semana de agosto el negocio en el contrato de Santos fue el más fuerte registrado desde marzo y el mercado subió. Los precios el miércoles—los más altos de la semana—estuvieron de 36 a 40 puntos por encima de los bajos de mediados de julio. Mucha parte de esa actividad fue atribuida a

quien ha pasado a desempeñar la Legación de la República en Panamá, ha sido nombrado Superintendente bancario el doctor Juan Pablo Manotas, ex-senador de la República y eminente abogado, cuya presencia al frente de ese despacho es garantía de acierto en el cumplimiento de sus muy importantes funciones.

La Junta Directiva del Banco de la República ha creado el puesto de segundo sub-gerente de la institución y por unanimidad ha llamado a desempeñarlo al doctor Luis Angel Arango, quien desde hace varios años ha venido ejerciendo, con singular competencia y rectitud, el cargo de primer delegado de la Superintendencia bancaria. El doctor Arango ha aceptado este nombramiento y se propone ocupar el puesto en el curso de poco tiempo.

cubiertos de descubiertos anteriores y a nuevas compras por intereses brasileños. En el final de la semana el mercado alojó al disminuir la actividad de las operaciones, aunque el tono de firmeza y el sostenido interés de los tostadores en el mercado de los disponibles aminoró la baja. En la semana el contrato de Santos ganó de 3 a 13 puntos netos. Las ofertas de costo-y-flete del Brasil estuvieron más altas, con el Santos N.º 4 de 6.50 a 6.80 centavos. Cafés N.º 4 de la cosecha pasada se ofrecían de 6.10 a 6.25. Los suaves estuvieron más firmes. Las ofertas colombianas estuvieron sin cambio, de 12<sup>5</sup>/<sub>8</sub> a 12<sup>3</sup>/<sub>4</sub> para el Manizales; 12<sup>3</sup>/<sub>4</sub> a 12<sup>7</sup>/<sub>8</sub> para el Armenia, y 13<sup>1</sup>/<sub>4</sub> a 13<sup>1</sup>/<sub>2</sub> para el Medellín. Se dijo que los compradores estaban prefiriendo otras calidades de suaves, más bien que pagar los que ellos consideraban precios de fantasía de los cafés colombianos. Se ofrecieron cafés africanos, de Angola, cosecha de 1939, a 4<sup>3</sup>/<sub>4</sub> para los Cazengos y 5<sup>1</sup>/<sub>8</sub> para los Amboinos. En el comercio siguió discutiéndose el posible efecto de los daños por lluvia tanto en la calidad como en la cantidad de la cosecha brasileña.

La tensión en Europa durante la segunda semana del mes restringió el interés en los futuros de café y el contrato de Santos bajó de 5 a 13 puntos, con un negocio reducido. También las noticias del tiempo en el Brasil fueron favorables, y los suaves estuvieron más débiles. Liquidaciones de septiembre y nuevas ventas de Europa representaron el conjunto de las ofertas. Las de costo y flete del Brasil se conservaron aproximadamente a los mismos niveles, con el Santos N.º 4 variando de 6.50 a 6.90 centavos. El Manizales se ofreció a 12<sup>3</sup>/<sub>8</sub> y se dijo que podía conseguirse tan bajo como 12<sup>1</sup>/<sub>4</sub>. Los embarques de café Manizales para noviembre se cotizaron a 11<sup>7</sup>/<sub>8</sub>. Se dijo que los tostadores estaban un tanto renuentes a contraer nuevos compromisos.

En la tercera semana del mes el mercado de futuros estuvo quieto y desprovisto de incidentes. Los precios en el contrato de Santos al finalizar la semana quedaron de 2 a 3 puntos por encima de los límites inferiores registrados en éste, pero de 10 a 15 por debajo de los precios más altos de ella; las bajas netas en la semana fueron de 6 a 8 puntos. Hubo compras esporádicas por cuenta de intereses brasileños, cuando bajaban las ofertas. Los informes sobre el tiempo en el Brasil continuaron favorables. Las ofertas de costo-y-flete de dicho país casi no tuvieron alteración, pero el comercio manifestó muy poco interés por ellas. Las ofer-

tas de suaves estuvieron otra vez débiles, y el café Manizales, que se cotizó a 12 centavos, bajó  $\frac{1}{4}$ . El café Ambriz (de la Angola portuguesa) se ofreció a 5 centavos. Llegó del Brasil una nueva cosecha de rumores: se dijo que los cafés «del empréstito» serían vendidos y con el dinero resultante se comprarían bonos de éste en mercado abierto. También que el Departamento Nacional de Café estaba todavía pensando en comprar como 6.000.000 de sacos (aproximadamente el excedente en 1.º de julio pasado).

El mercado de futuros estuvo nervioso y muy activo durante la cuarta semana del mes. El volumen de operaciones en el contrato «D» fue de 167.000 sacos, contra 42.250 en la semana anterior, y en el contrato «A» de 12.250 sacos, contra 2.250. La tendencia de los precios fue irregular. El contrato Santos terminó la semana con pérdidas netas de 7 a 8 puntos, aunque los precios quedaron de 5 a 10 puntos por encima de los inferiores registrados en la semana. Se dijo que intereses europeos habían estado vendiendo al principio de la semana, pero luego se aseguró que se habían pasado al lado de los compradores. Los sucesos en el exterior tuvieron en el mercado efectos contradictorios y ni compradores ni vendedores parecían poder llegar a conclusiones que los dejaran satisfechos sobre el efecto que la guerra haya de tener en los precios. Las ofertas del Brasil de costo-y-flete estuvieron de 5 a 10 puntos más bajas, con el N.º 4, blando, de 6.40 a 6.80 centavos y los N.º 4 de cosechas viejas tan bajos como 6 centavos. Los cafés suaves estuvieron un tanto débiles, como que hubo divergencias en el comercio sobre cuáles fueran las cotizaciones efectivas. Se habló de una cotización de  $11\frac{1}{4}$  centavos para café Manizales, pero tal cotización no se consideró como representativa del mercado en conjunto. Los cafés del África oriental se dijo que habían podido obtenerse a precios de ganga al caer la libra esterlina, y parte de las ventas para entrega futura en el contrato «A» se atribuyeron al propósito de asegurar compras anteriores. Al principio de la semana los Ugandas nativos se cotizaron a 4.50 ex-muelle, al paso que los Bukobas estuvieron de ese precio a 4.60. Los Ambriz se ofrecieron a 4.65 y aun menos, lo que equivale a menos de 5 centavos la libra puestos aquí.

En los últimos días de agosto tanto el mercado de futuros como el de disponibles estuvieron relativamente quietos y más débiles. La situación europea eclipsó toda otra consideración. Todo el mundo, aparentemente, seguía una política de expectativa vigilante y las circunstancias eran tales que se hacía casi imposible encontrar una firma que hiciera una propuesta en firme y nadie parecía dispuesto a hacer negocio alguno.

### ESTADISTICA

(En sacos de 60 kilos)

#### Aribos a los Estados Unidos y a Europa

##### A ESTADOS UNIDOS

		Del Brasil	De otros	Total
Agosto	1939....	701.706	254.492	956.198
	1938....	672.000	344.111	1.016.131
Julio-Agosto	1939-40....	1.312.165	555.685	1.867.850
	1938-39....	1.417.022	784.414	2.201.436
	1937-38....	948.278	702.106	1.650.384

##### A EUROPA (1)

		Del Brasil	De otros	Total
Agosto	1939....	393.000	269.000	662.000
	1938....	537.000	335.000	872.000
Julio-Agosto	1939-40....	1.052.000	595.000	1.647.000
	1938-39....	1.323.000	686.000	2.009.000
	1937-38....	613.000	760.000	1.373.000

#### Entregas mundiales

##### EN LOS ESTADOS UNIDOS

		Del Brasil	De otros	Total
Agosto	1939....	652.739	238.519	891.258
	1938....	702.000	338.970	1.041.839
Julio-Agosto	1939-40....	1.363.279	515.934	1.879.213
	1938-39....	1.511.432	784.775	2.296.207
	1937-38....	906.176	778.351	1.684.527

##### EN EUROPA (1)

		Del Brasil	De otros	Total
Agosto	1939....	487.000	363.000	850.000
	1938....	443.000	396.000	839.000
Julio-Agosto	1939-40....	1.092.000	744.000	1.836.000
	1938-39....	1.047.000	752.000	1.799.000
	1937-38....	768.000	900.000	1.668.000

(1) Inclusive arribos a puertos no estadísticos y deducciones por transbordos.

		En Puertos del Sur (2)	Total mundial
Agosto	1939....	112.000	1.853.258
	1938....	107.000	1.987.839
Julio-Agosto	1939-40....	274.000	3.989.213
	1938-39....	232.000	4.327.207
	1937-38....	173.000	3.525.527

#### Existencia visible mundial

		Sep. 1.º 1939	Agosto 1.º 1939	Sep. 1.º 1938
En Estados Unidos				
Stock Brasil.....		402.058	353.091	384.913
» Otros.....		443.871	427.898	316.458
A flote del Brasil....		652.300	638.100	700.100
» » Java y Este.		3.000	3.000	3.000
Total.....		1.501.229	1.422.089	1.404.471

		Sep. 1.º 1939	Agosto 1.º 1939	Sep. 1.º 1938
En Europa				
Stock Brasil.....		1.319.000	1.413.000	1.302.000
» Otros.....		1.389.000	1.483.000	1.160.000
A flote del Brasil....		502.000	384.000	631.000
» » Java y Este.		49.000	45.000	49.000
Total.....		3.259.000	3.325.000	3.142.000

En puertos del Brasil		3.259.000	3.332.000	2.730.000
Existencia visible mundial (3).....		8.017.229	8.079.089	7.276.471

#### EMBARQUES TOTALES

	Agosto 1939	Agosto 1938	Julio-Agosto 1939	Julio-Agosto 1938
Brasil.....	1.357.000	1.591.000	2.574.000	2.896.000
Colombia.....	299.685	399.253	534.696	776.260

#### Ventas para entrega futura en la Bolsa de Nueva York

	Agosto 1939	Agosto 1938	Enero-Agosto 1939	Enero-Agosto 1938
Contrato «A» 7 antiguo..	16.500	117.000	173.500	619.750
» » 7 nuevo....	7.250	—	17.000	—
» » «D» 4.....	390.250	707.000	2.349.500	2.871.750
Total.....	414.000	824.000	2.540.000	3.491.500

#### Precios publicados para operaciones a término

##### Base, Santos número 4

	Agosto 1	Agosto 31	Más alto	Más bajo
Septiembre.....	6.13-6.14	5.80	6.18	5.72
Diciembre.....	6.25	5.98	6.31	5.87
Marzo.....	6.35	6.08	6.39	6.01
Mayo.....	6.40	6.14	6.42	6.08
Julio.....	6.42-6.43	6.20	6.46	6.10

##### Base, Río número 7 antiguo

	Agosto 1	Agosto 31	Más alto	Más bajo
Septiembre.....	4.35	4.01	4.38	4.01
Diciembre.....	4.39	4.08	4.41	4.08
Marzo.....	4.39	4.08	4.41	4.08

##### Base, Río número 7 nuevo

	Agosto 1	Agosto 31	Más alto	Más bajo
Septiembre.....	4.25	4.08	4.25	4.08
Diciembre.....	4.29	4.11	4.29	4.11
Marzo.....	4.35	4.16	4.35	4.16
Mayo.....	4.37	4.17	4.37	4.17
Julio.....	4.35 (4)	4.18	4.35	4.18

#### Precios publicados para entrega inmediata

(Estos precios son para lotes de 100 sacos o más, ex-muelle en Nueva York)

	Agosto 1.º	Agosto 31	Más alto	Más bajo
Santos número 4..	7- $\frac{3}{4}$ -7-5/8	7- $\frac{3}{4}$ -7-5/8	7-5/8	7- $\frac{3}{4}$
Río número 7....	5-1/8	5-1/8	—	—
Medelín.....	13- $\frac{3}{4}$	13- $\frac{3}{4}$ -13- $\frac{3}{4}$	13- $\frac{3}{4}$	13- $\frac{3}{4}$
Manizales.....	12-5/8-15 $\frac{1}{4}$	12-12-1/8-	12-7/8	12
Armenia.....	12- $\frac{3}{4}$ -13	12- $\frac{3}{4}$ -12-5/8	13	12- $\frac{3}{4}$

#### ULTIMAS NOTICIAS DEL MERCADO DE NUEVA YORK

Nueva York, septiembre 15 de 1939

Nos referimos a nuestra carta de café del 8 del presente. Al cierre anoche el contrato Santos tenía un alza de 95 a 62 puntos en la quincena, con fuertes operaciones. El mercado de disponibles está más firme y se han presentado considerables compras para Europa. Hoy el mercado de futuros ha bajado ligeramente; el de disponibles está muy firme.

(2) El Cabo, Río de la Plata, Costa Occidental de Sur América, consumo en el Brasil.

(3) Excluyendo existencias en el «interior» y «retenidas».

(4) Agosto 7 primera cotización.

## La posición de Colombia ante el conflicto europeo

La nación observará una política de neutralidad vigilante.—La solidaridad americana.—La situación de los extranjeros en Colombia.—Las repercusiones de la contienda europea en las actividades humanas.—Cuál es el deber del pueblo colombiano en la hora actual.—La defensa de nuestra economía.—La actitud del congreso nacional.—El respaldo del Banco de la República al plan económico del Gobierno.

*Texto del trascendental mensaje del señor Presidente de la República al Congreso Nacional.*

Honorables senadores y representantes:

El horrendo conflicto que contra cuanto reclaman las necesidades y anhelos de los pueblos acaba de estallar en Europa, marca la hora más oscura e inquietante que la humanidad haya conocido, y exige de todos, y muy especialmente de cuantos tenemos el honor y la responsabilidad de representar a la nación en cualquiera de los órganos del poder público, no sólo una honda reflexión sino el propósito de consagrar nuestras actividades, en máximo esfuerzo, a la defensa solidaria de bienes esenciales y a evitar, en cuanto sea posible, que la tormenta desencadenada extienda sus efectos devastadores a estas tierras que tenemos el deber de amparar y de servir.

Para la tarea que sea preciso llevar a cabo se siente este gobierno noblemente respaldado y fortalecido por el voto unánime en que, después de amplísimo debate parlamentario, los voceros del partido liberal y del partido conservador en la cámara de representantes declararon su conformidad con la orientación internacional que él ha seguido. Ese voto unánime, la manera también unánime y llena de serenidad y patriotismo como la cámara ha estudiado los proyectos de ley referentes al ejército, están demostrando cómo el congreso se levanta fácilmente a planos de unión patriótica, franca, vigorosa y explícita, suficiente para garantizar los intereses nacionales en cualquier momento en que ellos pudieran estar gravemente amenazados. El gobierno, que en su nombre y en nombre de la nación ha apreciado y agradecido esa actitud en todo su altísimo valor, os promete que en todos los momentos será digno de ella y que ninguno de sus actos en esta trágica emergencia estará animado por sentimientos que no se inspiren en lo que demandan el honor, la seguridad y el bienestar de la patria entera.

### La solidaridad americana

Aspiro a que ahora más que nunca la política internacional colombiana sea de una claridad diáfana y de una nitidez que corresponda

a los principios y necesidades que la determinan. Base de ella es «el estrecho entendimiento con los países americanos», «la unidad de acción para la defensa de la democracia y del continente» y condición de todo ello, el reconocimiento pleno de la igualdad jurídica internacional. Así lo habéis declarado y así lo cree y lo practica el gobierno. La solidaridad americana es norma de nuestros actos. Esa solidaridad no es una simple palabra: es la síntesis de un conjunto de propósitos, declaraciones y tratados que le dan todo su sentido y que la definen y explican. En virtud de ella, ningún poder extraño podrá, sin provocar la resistencia colectiva de todos los países americanos, tratar de cercenar o eliminar la independencia o soberanía de ninguno de ellos. No podrá permitirse tampoco que dentro de esos países pretendieran algunos elementos extranjeros colocarse al margen de las leyes o de las situaciones nacionales y prolongar en nuestros territorios las luchas o amarguras de otras zonas. La hospitalidad colombiana exigirá a cuantos de ella disfruten en cualquier forma, una actitud que no se aparte ni en lo más mínimo de las conveniencias colombianas.

En conformidad con las normas establecidas en las conferencias panamericanas, el gobierno de Colombia se mantiene en contacto con los demás gobiernos del continente para procurar la mejor defensa de los bienes que nos son comunes. Como es natural, ese acuerdo será más íntimo y constante con los países vecinos, en los cuales pueden presentarse incidentes de índole análoga y que requieran medidas semejantes y cooperación más inmediata, para que los principios de solidaridad que preconizamos tengan su debido efecto. En ese sentido anhelamos una actitud auténticamente fraternal, ya que nos anima la convicción de que la gente americana en estos momentos debe trasladar el anhelo de solidaridad del terreno lírico a un campo de colaboración práctico y efectivo, y no debe reducirse a las medidas de simple defensa, sino estudiar y acoger con criterio generoso, todas las de mutua ayuda que puedan

aminorar para ella las consecuencias del conflicto y facilitar la solución de los problemas económicos que pudieren presentársele.

### La neutralidad vigilante

Razones imperiosas de todo orden aconsejan en mi sentir en estos momentos una política de neutralidad vigilante. La realidad de nuestra situación nos exige de tomar parte en esta tragedia absurda, en que podrán perecer, para daño de todos, muchas de las conquistas esenciales de la civilización humana. Firmes en nuestra convicción de que los pueblos más que de ninguna otra cosa necesitan de paz, queremos asegurarle a nuestro pueblo ese bien inapreciable, pero nuestra neutralidad tiene que ser ante todo resolución inquebrantable de cumplir leal y firmemente los pactos internacionales que llevan nuestras firmas, de respetar sin reservas las normas del derecho, de no permitir que nadie aproveche nuestro suelo ni nuestras condiciones geográficas para actos hostiles ningunos que puedan poner en peligro próximo o remoto la seguridad americana y la seguridad de Colombia. A ningún extranjero residente en nuestro país coartaremos sus sentimientos íntimos, pero sí exigimos a todos una sumisión total a los principios que rigen en Colombia y a las medidas que tengamos necesidad de dictar conforme las circunstancias lo exijan.

Queremos fortalecer discretamente nuestro ejército conforme a las autorizaciones que dictéis, con el propósito exclusivo de que él sirva de respaldo a una política de armonía y de solidaridad americana, con el deseo de que él nos baste para respaldar las medidas que hayamos de tomar en guarda de nuestros compromisos y en defensa de nuestra seguridad. Colombia está exenta hasta lo infinito, de todo propósito que no se identifique con los principios de amistad que hemos preconizado, base sincera y evidente de nuestras actuaciones internacionales. No entraremos por el camino del armamentismo, camino que hoy culmina en Europa con la mayor tragedia que hayan visto los siglos. No hemos nunca de desangrar a nuestro pueblo, ni de agostar su vitalidad económica, para seguir rutinariamente rumbos incompatibles con el anhelo de paz que nos domina. No vacilo en declarar categóricamente que nada justificaría una política armamentista en que el gobierno nunca ha pensado. La harían innecesaria las relaciones de íntima amistad y de confianza plena y justificada en que se fundamentan nuestras relaciones con los países vecinos, y el sentido común excluye todo

propósito de rivalidad en materia de preparación bélica con las grandes potencias.

El gobierno ve con serenidad la situación del continente y en la confianza de que la política de solidaridad americana ha de mostrarse ahora en toda su efectividad, no teme que llegue a nuestras costas el furor bélico que hoy envuelve en un sombrío e insondable infortunio a la porción más ilustre de la humanidad. Sin embargo, esa confianza y esa tranquilidad no nos llevarán a una actitud de descuido ni de indiferencia, y hemos de vivir alerta para adoptar sin demora cualquier medida que las circunstancias llegaren a indicar como necesaria o conveniente para los intereses colombianos.

### La defensa de los principios democráticos

Pero a nadie se oculta que la catástrofe europea tendrá repercusiones incalculables para el desarrollo futuro de las actividades humanas. Si en alguna hora ha podido decirse que se abre para el mundo una nueva era, es en esta en que todos los valores humanos antes aceptados quedan en tela de juicio y en que nadie podría decir cómo haya de reconstruirse, sobre las ruinas de lo que antes pareciera definitivo, la humanidad futura. ¿Qué género de violencia seguirá a esta loca violencia de hoy en que la fuerza de las armas por encima de toda otra consideración quiere modificar la situación de las naciones y servir de árbitro único y de único criterio? Existe un hecho que yo, por mi parte, no podría callar, porque me parece que encierra una de las incógnitas más inquietantes del futuro: una formidable potencia que pudo asegurar la paz con el peso enorme de sus armamentos y de su población, destruyó un equilibrio que parecía propicio para detener a los gobiernos al borde del abismo, y prefirió con gesto inequívoco dejar el campo libre a la matanza y precipitar el conflicto, retrayéndose en un gesto en que la neutralidad de hoy parece presagiar la acción de mañana. Y esa potencia mantiene y desarrolla principios contrarios a toda nuestra organización social y a todos los ideales políticos de América, y ha perseguido y persigue la acción internacional constante con el no oculto propósito de imponer aquellos principios en todas las naciones. Entre todos los problemas que hoy se plantean para el futuro de América, ninguno me parece más digno que éste de una atenta meditación, porque él requiere de nuestra parte no sólo previsión enérgica, sino el desarrollo y la consolidación de una política nacional generosa al par que firme, acorde con nuestras necesidades y

anhelos, que nos dé las fuerzas de resistencia necesarias para que nuestra democracia pueda mañana resistir a todos los ataques y asegurar, como único camino de salvación y bienandanza, el porvenir de nuestros pueblos. No podemos mirar esta catástrofe con ojos de espectadores más o menos doloridos y angustiados, sino que ella nos impone, desde ahora y para largo tiempo, una actitud de defensa, de defensa de nuestra seguridad e independencia en lo internacional, de defensa de los principios democráticos y de las concepciones jurídicas en que se basa nuestra existencia igualitaria y ordenada, de defensa de la estabilidad económica que penosamente hemos logrado adquirir con tantos años de abnegado esfuerzo.

### **El sentimiento colombiano por la justicia y la paz**

Esta hora de infinita locura que toca los lindes del suicidio colectivo, nos impondrá forzosamente sacrificios, habrá de aplazar la realización de muchas de nuestras ilusiones, y, ante todo, exige el despertar vigoroso del sentimiento colombiano que por sobre cosas transitorias y por sobre sentimientos fugaces, se congrege solidariamente para defender el porvenir de la patria y para procurar que la universal desventura nos afecte lo menos posible. Sin vana jactancia, sin tonta ignorancia del sentido de las proporciones, tenemos que pensar y sentir que esta nación nuestra, tan maravillosamente situada sobre los dos océanos, tan pródigamente dotada por la naturaleza, y en la cual viven y trabajan nueve millones de colombianos, puede y debe desempeñar un papel noble e idealista en medio de la tempestad de la violencia. Puede desempeñarlo con su ejemplo y con el esfuerzo apasionado, ardiente y sin eclipses por asegurar para cuantos viven en este suelo una situación distinta de la que padecen los nacidos en otras latitudes. La metralla arrasará focos gloriosos de cultura en que hoy todos pensamos con pesar indignado. En mares de sangre podrá ahogarse mucho de lo mejor que el alma humana haya producido en su empeño milenar por conquistar la verdad, la belleza y el bien. Esforcémonos nosotros por mantener e intensificar en nuestras tierras jóvenes esos focos de cultura, por solidificar los cimientos de una adecuada organización humana, por dar a nuestras vidas—como su suprema razón de ser—el anhelo de buscar la justicia y la paz y de luchar contra la idea diabólica de que es la discordia la única ley permanente para las actividades humanas.

Estamos viendo a dónde llevan los caminos

de la violencia, de la intransigencia, y del odio. Estamos viendo cómo el ansia de dominación lleva derechamente a desastres de que son víctimas innumerables inocentes. América y Colombia están obligadas a marcar para la humanidad un rumbo distinto de éste, cuyas consecuencias vemos hoy con horror invencible. Ningún mensaje podría hoy llevar el gobierno y el congreso de Colombia a los millones de jóvenes colombianos que el de asegurarles que velaremos sin descanso por que su suerte no sea la misma que abrumba a esos jóvenes europeos que hoy son sólo la mejor cosecha que se haya presentado nunca a la muerte y cuyo sacrificio heroico, ante el cual me inclino con emocionado respeto, es el más horrendo sacrificio que hayan sufrido jamás los fueros sagrados de la personalidad humana.

### **La defensa de nuestra economía**

El gobierno os presentará los proyectos que sean necesarios para defender nuestra economía y por fortuna puede decirnos—y decir al país—que podemos contemplar el futuro inmediato con entera serenidad. Hago un llamamiento encarecido para que se evite todo pánico que sería injustificado y podría ser gravemente perjudicial. La calma con que contemplemos el desarrollo de los acontecimientos será uno de los mayores factores para evitar graves perjuicios, y la labor que en este sentido hagan los escritores públicos, conscientes de que su misión es hoy más delicada que nunca, tendrá incalculable importancia. El gobierno, en estrecha cooperación con las entidades bancarias e industriales, tomará las medidas que sean necesarias para mantener el desarrollo de las actividades económicas del país y prestará sin vacilación todo el concurso que esté en sus manos para conjurar cualquier peligro que pudiere presentarse. Colombia tiene, afortunadamente, una situación económica sólida y una organización adecuada para afrontar las contingencias que traiga consigo el terrible conflicto, y podrá continuar su vida normal y su desarrollo progresivo, sin duda con esperanzas recordadas, sin duda con la necesidad de hacer valerosos esfuerzos, pero sin que la angustia de una crisis aguda nos coloque ante amenazas superiores a nuestras fuerzas. Pero naturalmente éste será el campo más peligroso de todos y el que exigirá de nuestra parte y de la vuestra una más constante previsión y la adopción de múltiples medidas; entre ellas figura como una de las primeras la de poner una tenaz atención en los gastos públicos, con la resolución enérgica de ahorrar al país—por actos de

imprevisión o de prodigalidad, que en las actuales circunstancias ni siquiera las más generosas intenciones podrían justificar—una crisis fiscal cuyas repercusiones serían funestas. Las circunstancias actuales son provechosas para prevenirla y evitarla y en ello pondrá el gobierno todo su empeño.

Para todo esto solicito no sólo vuestra colaboración sino también vuestras iniciativas que el gobierno estudiará con la más respetuosa atención, ofreciéndos a la vez que cumplirá con su deber, sin ahorrar sacrificios ni esfuerzos.

### La declaración del Banco de la República

Para confirmar las declaraciones anteriores, quiero llevar a vuestro conocimiento y al del país, la proposición que acaba de aprobar el Banco de la República, y en la cual se sintetizan con todo acierto, las razones positivas que existen para que Colombia aprecie con ánimo sereno la realidad de una situación que nos brinda medios suficientes para defender con éxito la economía colombiana:

«La junta directiva del Banco de la República después de hacer un examen detenido de las posibles consecuencias que para Colombia pueda tener un conflicto bélico europeo, estima que los factores estudiados no muestran el peligro de que sobrevengan bruscas perturbaciones en la economía del país, y declara:

1.º Que nuestra organización bancaria ofrece plenas garantías respecto a la conservación de la normalidad en las operaciones de crédito indispensables a la defensa de la economía nacional;

2.º Que el Banco de la República obrando en perfecto acuerdo con el gobierno nacional y con los demás bancos hipotecarios y comerciales del país, está dispuesto a prestar todo su concurso para la defensa eficaz de nuestra estructura económica, poniendo en juego los recursos y medios de acción de que dispone, los que sumados a los del gobierno y de los demás bancos, son ampliamente suficientes para realizar esos fines y para prestar a las industrias y al comercio un apoyo constante y decidido.

3.º Que el Banco de la República, de acuerdo con las mismas entidades, continuará interviniendo en los cambios internacionales con el fin de evitar especulaciones y para mantener la estabilidad de la moneda.

4.º Que de la misma manera el banco prestará su concurso financiero a la Federación Nacional de Cafeteros, a efecto de que ésta pueda en todo momento intervenir en los mercados del interior para evitar que los precios del

café descendan por debajo de las cotizaciones que rijan fuera de Colombia».

### El Presidente y el país

Y para terminar, honorables senadores y representantes, permitidme que animado sólo por un amor ilimitado a esta patria que es de todos, ansioso de velar por ella desde el puesto que mis compatriotas libremente me otorgaron y en que para honor imperecedero de mi nombre y abrumadora obligación de mi conciencia, cuento con vuestra generosa confianza, permitidme que os pida que os coloquéis a la altura de las circunstancias trágicas que todo el planeta confronta. La democracia exige e implica libertad en las discusiones, severidad en los juicios, crítica inexorable de todos los actos, pero en esta hora excepcional el presente y el futuro reclaman con voces tan duras y amargas nuestra atención y nuestro esfuerzo que a ello debiera consagrarse lo mejor de nuestras actividades. La historia es juez implacable que dará a cada uno lo que es debido y por encima del vocerío de las horas que pasan, la justicia inmanente dictará su fallo sobre los actos de ayer. Cuando el presente y el porvenir surgen envueltos en nubes que presagian todas las tempestades, hay que afrontarlos sin que nos debilite o nos empequeñezca el acre examen de otros tiempos. La hora actual de la humanidad dentro de su horror, dentro de su iniquidad tiene esa grandeza inseparable de todas las grandes catástrofes. Yo como colombiano y como jefe del Estado, os ruego que no lo olvidéis y que la serenidad de vuestros actos y de vuestras discusiones esté a la altura del sentimiento colombiano en este momento en que se escribe la página más cruel de la historia y en que toma la vida atroces caracteres trágicos, en que al dolor de hoy se agrega la incertidumbre angustiosa del mañana. Vivimos en medio de peligros incalculables; el gobierno, que lo siente así, no tiene otra preocupación que la de tratar de conjurarlos para Colombia; la de procurar que de este drama espantable que hoy abrumba al mundo, salga nuestra patria con su honor intacto, con sus intereses esenciales protegidos, con su porvenir afirmado en sólidas bases de justicia, de paz y de honda realidad democrática. Para lograrlo pido y espero, vuestro decisivo concurso, seguro de que él no me ha de faltar y dará al gobierno la fuerza necesaria para obrar como la república de Colombia lo merece.

Honorables senadores y representantes:

EDUARDO SANTOS\*

# El mensaje del Presidente de Colombia a los Gobernantes de América.

«Bogotá, septiembre 1.º de 1939

Excelentísimo señor Presidente de la República, etc.

Ante la gravedad máxima de los sucesos que se desarrollan en Europa quiero reiteraros la firme resolución del gobierno de Colombia —unánimemente respaldado por su pueblo— de proceder en estrecho acuerdo con los gobiernos de América, y sobre la base de los principios de solidaridad proclamados en las conferencias panamericanas, en la defensa de los bienes esenciales que nos son comunes: la plenitud de nuestra independencia y soberanía, la normalidad de nuestro desarrollo económico, la esencia de nuestros regímenes democráticos, la

paz, a cuya sombra fecunda quieren los pueblos de este hemisferio realizar sus destinos.

Para mi gobierno será grato y honroso proceder en constante acuerdo con el gobierno de vuestra excelencia, y cooperar, por cuantos medios estén a su alcance, para que la solidaridad americana sea efectiva y produzca todos los bienes que de ella tenemos derecho a esperar, y para que en estas horas amarguísimas de la humanidad la acción solidaria de América se ejerza en el sentido de los ideales que la animan y puedan servir para evitar, atenuar o remediar la catástrofe que se avecina.

EDUARDO SANTOS  
Presidente de Colombia»

## La neutralidad de Colombia

El señor Presidente de la República firmó con fecha 6 del presente el decreto por el cual se proclama la neutralidad de Colombia, y cuyo texto es el siguiente:

«DECRETO NUMERO 1.776 DE 1939  
(SEPTIEMBRE 6)

por el cual se declara la neutralidad de Colombia,

*El Presidente de la República de Colombia,*

en ejercicio de sus atribuciones constitucionales, y

CONSIDERANDO:

Que el gobierno nacional ha sido notificado por los gobiernos de la Gran Bretaña, Francia y Polonia del estado de guerra existente entre esas naciones y Alemania,

DECRETA:

Artículo único. La República de Colombia observará completa neutralidad en el actual conflicto europeo. El gobierno nacional dictará las providencias necesarias para mantenerla, basándose en los principios del Derecho Internacional y en las normas consagradas por las Convenciones Internacionales sobre la materia.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Bogotá, a 6 de septiembre de 1939.

EDUARDO SANTOS

El Ministro de Relaciones Exteriores,

LUIS LOPEZ DE MESA»

## Importante declaración de los bancos comerciales

Los suscritos bancos comerciales declaran que no obstante la grave crisis europea, tienen el propósito de continuar su habitual política, concediendo a sus clientes las adecuadas facilidades para el cumplimiento de sus compromisos.

Bogotá, septiembre 6 de 1939.

Banco de Bogotá, Luis Londoño, gerente.  
Banco de Colombia, Roberto Michelsen, geren-

te. Banco Hipotecario de Colombia, Jorge Obando Lombana, gerente. Banco Alemán Antioqueño, Karl A. Stadtlaender, gerente. Banco de Londres y América del Sud, A. C. Thompson, gerente. Banco Francés e Italiano para la América del Sud, Giovanni Serventi, gerente. The National City Bank of New York, O. Norgard, gerente. The Royal Bank of Canada, R. S. Scott, gerente.

## El pueblo colombiano debe esperar con calma y confianza el desarrollo de los sucesos

Texto del mensaje del Poder Ejecutivo a la nación.

Con motivo de la iniciación de la guerra europea, el gobierno nacional lanzó el día 3 del presente el siguiente mensaje al país:

«Ante el hecho, infinitamente deplorable y trágico, de la guerra europea, el gobierno con plena conciencia de su responsabilidad, quiere reiterar a todos los colombianos la seguridad que él tiene de que el país puede esperar con calma el desarrollo de los acontecimientos, porque su soberanía está garantizada, y su estructura económica es suficientemente fuerte para afrontar esta grave emergencia con todas las posibilidades de éxito. Esas posibilidades se aumentarán hasta convertirse en certeza, si se evitan pánicos y nerviosidades exageradas que carecerían de toda justificación.

El gobierno hace un llamamiento encarecido a la prensa del país y a las estaciones radiodifusoras para que procedan en las actuales circunstancias con la más exquisita prudencia, y también—ya que el gobierno está resuelto a exigir a todos los extranjeros residentes en Colombia una plena sumisión a las normas que demanden las conveniencias colombianas—que se tengan por ellos, cualquiera que sea su opinión, el respeto que merecen los huéspedes de la república.

El gobierno confía en que el patriotismo de todos le prestará eficaz ayuda, pero se cree obligado a llamar la atención sobre el peligro de que especuladores inescrupulosos quieran aprovechar esta hora para realizar ganancias que no tendrían causa lícita, provocando desconfianzas o determinando alteraciones en los precios, de que ellos serían los únicos beneficiados. Es preciso que los voceros de la opinión pública, en la prensa o en las radiodifusoras, estén alertas contra tales maniobras y las rechacen sin vacilaciones.

Considera el gobierno que esos voceros procederían de manera conforme a los intereses públicos si las informaciones que en materias

económicas dieran a conocer fueran tomadas exclusivamente en fuente de la más alta autoridad, y por lo que hace al café, en la Federación Nacional de Cafeteros y en sus dependencias.

El país debe tener sincera confianza en sus fuerzas económicas. Cuanto tienda a fortalecer y confirmar esa confianza será obra de eficaz patriotismo y de defensa efectiva del trabajo colombiano que sólo por una propaganda imprudente o mal intencionada, podría quedar a merced de los especuladores.

El gobierno espera que el sentido de la responsabilidad y el celo por los intereses públicos de cuantos tienen el encargo de informar al país, bastará para asegurar los resultados que hoy son indispensables y para no poner en peligro, en forma ninguna, la seguridad de la nación, y está listo también a tomar en estas materias las medidas que fueren necesarias.

Dentro de una entera serenidad pueden y deben todos nuestros conciudadanos, ahora más que nunca, consagrarse a intensificar el trabajo colombiano, con fe en el porvenir y a velar por la cultura y la salud de nuestro pueblo, por la libertad de nuestra democracia, que ha de ser cada día más vigorosa y auténtica.

EDUARDO SANTOS

El ministro de gobierno, *Carlos Lozano y Lozano*.—El ministro de relaciones exteriores, *Luis López de Mesa*.—El ministro de hacienda y crédito público, *Carlos Lleras Restrepo*.—El ministro de guerra, *José Joaquín Castro Martínez*. El ministro de la economía nacional, *Jorge Gartner*.—El ministro de trabajo, higiene y previsión social, *José Joaquín Caicedo Castilla*.—El ministro de educación nacional, *Alfonso Araújo*.—El ministro de correos y telégrafos, *Alfredo Cadena D'Costa*.—El ministro de obras públicas, *Abel Cruz Santos*».

## LOS PROBLEMAS DE LA GUERRA EUROPEA

## Qué nos traerá la guerra?

Las repercusiones del conflicto armado.—La interdependencia económica de los pueblos.—El tráfico de exportación.—La actual estructura económica de Colombia.—El desarrollo de las industrias.—La organización bancaria.—El fortalecimiento de la agricultura.—La defensa de la economía colombiana.

Por el Profesor ESTEBAN JARAMILLO

Prever las consecuencias inmediatas para los países neutrales de la tremenda lucha entre naciones que acaba de estallar, es cosa muy difícil. Pronosticar sus consecuencias remotas, sean cuales fueren los vencedores y los vencidos, es imposible.

Quién pudo imaginar, en agosto de 1914, que la contienda armada producida por un acto de terrorismo político y por la ambición de un maniático incoherente, iba a dejar una huella profunda e imborrable en la estructura política, económica, financiera, social y moral de todos los pueblos de la tierra? Nadie pensó que una guerra, hecha para salvar la democracia, había de dar por resultado, con la desaparición de las grandes monarquías, la implantación en numerosos países de un novísimo sistema de gobierno, en que los reyes y los parlamentos, de origen secular, iban a ser reemplazados por la dictadura omnipotente de caudillos audaces e irresponsables, que empuñaran con mano férrea las riendas del gobierno, con absoluto desconocimiento de todos los fueros de la persona humana. No se pensó que las masas obreras, conscientes de su fuerza y de su papel preponderante en la defensa de los Estados, iban a desatar sobre el mundo esta inmensa revolución social a que asistimos y cuyo resultado final nadie puede prever, mucho menos ahora cuando se les exige una nueva y más cuantiosa contribución de sangre.

Lo mismo ha pasado en todos los campos de la actividad humana. En la economía civil, la crisis permanente, el desequilibrio entre la producción y el consumo, el control de los cambios, las restricciones al comercio exterior, la depreciación querida y buscada de las monedas, el desempleo en proporciones aterradoras, y como consecuencia obligada, la pérdida de toda esperanza de regreso a la economía liberal, y la implantación del Estado intervencionista, esforzado en coordinar las fuerzas económicas, sin otro resultado a veces que el de aumentar la confusión y el desconcierto.

En el campo de las costumbres y de la

vida social, la crisis del pudor, el quebrantamiento de la organización tradicional de la familia, la indisciplina de los instintos sexuales, el relajamiento de la moral comercial y el materialismo en sus formas más descaradas y repugnantes. En creencias religiosas, en filosofía, en arte, en literatura, en educación pública, la revolución ha sido profunda y devastadora.

Cabe preguntar: ¿cuál será la suerte de todas aquellas instituciones, prácticas y sistemas de vida, que quedará de todo el acervo de la civilización acumulado durante siglos, ya muy quebrantada por la pasada contienda, cuando vaya a liquidarse la que ahora comienza, con elementos muchas veces más poderosos y eficaces de destrucción y de exterminio?

Colombia ha logrado sacar intacto de este cataclismo universal su patrimonio político, el bien inestimable de sus libertades y de sus instituciones democráticas. Por ninguna parte ha asomado la amenaza terrible de la dictadura. Si el poder del Estado se ha robustecido por las necesidades de orden económico y social, ese poder se ha ejercido con el voto consciente y libre de los representantes del pueblo. Hemos tenido que afrontar crisis económicas y financieras y buscarles solución a graves problemas sociales; pero no nos hemos mostrado inferiores a aquellas crisis ni a estos problemas. Por el contrario, a pesar de las circunstancias adversas en que nos hemos movido, nuestra economía ha marcado los índices más altos en la vida del país: el comercio interior y exterior ha crecido en proporciones considerables, el movimiento industrial ha tomado un vuelo inesperado, la agricultura se ha extendido e intensificado, el crédito bancario ha llevado sus beneficios a todos los ámbitos del país, la moneda nacional ha conservado en las transacciones un valor estable, las explotaciones del subsuelo aurífero han dado rendimientos diez veces mayores que los que mostraba antes de la crisis, la industria del petróleo ofrece grandes perspectivas de crecimiento, y las finanzas de las entidades públicas han alcanzado

un grado extraordinario de robustez y desahogo.

Todos estos bienes están amenazados por la nueva conflagración que acaba de estallar en Europa. Sería infantil pensar que una guerra de esa magnitud, por ser tan lejana, habrá de dejar intacta nuestra estructura económica y permitir que sigamos viviendo y progresando indiferentes a la tormenta que ruge más allá de nuestras fronteras. No. Ese cataclismo va a imponernos sacrificios y privaciones, por la natural interdependencia económica de todos los pueblos de la tierra, privaciones y sacrificios cuya magnitud depende de la gravedad y duración del conflicto bélico y de la serenidad, el valor, la inteligencia y el espíritu nacional de cooperación con que esperamos hacerle frente a la adversa fortuna. Y yo estoy seguro de que el pueblo colombiano, que tan graves crisis ha soportado y conjurado, no se mostrará en esta ocasión inferior a sus tradiciones de abnegación y resistencia, y que unido, en un haz de voluntades, a los órganos del poder público, logrará atenuar extraordinariamente las repercusiones funestas del conflicto armado.

Cuáles serán esas repercusiones? Ante todo, las que pueden afectar nuestro comercio exterior, y especialmente el tráfico de exportación y el valor de nuestros productos en otros mercados. Allí radica la peor amenaza contra la economía colombiana, cuya dependencia de la industria del café es manifiesta e innegable. De la magnitud de los quebrantos que esa industria sufra, dependerán, en su mayor parte, los daños económicos que nos cause la guerra europea. Si se cierran para nuestro café los mercados de Europa, y todo el café que produce la América afluye a los Estados Unidos; si los transportes marítimos se restringen y dificultan por los peligros de la guerra submarina o por otras causas; si el consumo se merma por una restricción en la capacidad de compra de los países importadores del grano, habrá sin duda un descenso de los precios, una disminución de las ventas, un menor rendimiento de la industria a la economía interna del país, y un menor aporte de ella al equilibrio de la balanza de pagos. Esto traerá consigo una restricción en las importaciones, ya amenazadas por la inseguridad de los mares, una disminución en las ganancias de los agricultores de café, una baja de los jornales en la industria, una menor capacidad de compra de todos los que se ocupan en esa actividad, y un descenso correlativo y proporcional en el precio de las cosas que afectará sin duda los beneficios de otras industrias. Por otra parte, la disminución de las importaciones y de la capacidad econó-

mica de los contribuyentes, traerá consigo una disminución más o menos considerable de los ingresos del tesoro.

Pero la economía colombiana tiene hoy mayores elementos de resistencia que antes. Tenemos una producción de oro que pasa anualmente de \$ 30.000.000, y aunque una buena parte de ella va a manos de extranjeros, deja, sin embargo, a los mineros y trabajadores colombianos un saldo muy considerable, y es un aporte de importancia a la balanza de pagos internacionales. Tenemos la industria del petróleo, que la guerra misma hará intensificarse y extenderse, aumentando las reservas metálicas del país, procurando trabajo a numerosos obreros, ensanchando el consumo de géneros nacionales y dejando al erario considerables ingresos. Tenemos también, lo que no tuvimos antes, una organización bancaria sólida y vigorosa, con un instituto emisor de inmensos recursos, y con grandes posibilidades de crédito a bajo interés, que constituyen el arma más poderosa para la defensa de una economía amenazada de depresión y desaliento. Tenemos, además, una estructura fiscal y financiera más sólida y mejor organizada. Y por último, tenemos un gobierno y un congreso listos y preparados para esa defensa, y una opinión pública que los secunda y apoya con valor y seguridad. Si en otros tiempos fue nuestro único recurso la resignación estoica de los pueblos primitivos, hoy debe caracterizarnos la lucha contra la adversidad, que es el distintivo del hombre civilizado.

En esa lucha lo primero a que debemos atender es a nuestra agricultura. Es indispensable, de la mayor urgencia, acometer cuanto antes la magna empresa de fortalecerla, intensificarla y ensancharla, pues de ella depende, hoy más que nunca, la vida de nuestro pueblo, su resistencia en la crisis que pueda venir, y no sabemos si la creación de un factor nuevo en nuestro comercio de exportación. Para esta labor, la necesidad primordial son los abonos, abonos abundantes, regados por todo el país, a precios ínfimos y con instrucción técnica para su empleo. Tenemos que conjurar el desgaste orgánico de nuestras tierras. Para ello es forzoso darle al ministerio de economía amplios recursos, tomados de cualesquiera capítulos del presupuesto. En ese camino puede llegarse hasta hacer obligatorio el empleo del abono en ciertos cultivos. ¿Pueden, en estos momentos y ante la perspectiva de una larga guerra destructora, emplearse los dineros públicos en una empresa más necesaria y reproductiva?

Por lo que toca al problema internacional,

nadie pone en duda que nuestra actitud debe ser hoy la de una perfecta neutralidad. Pero lo será mañana? No lo sabemos. Cosa terrible es la guerra; pero es más terrible la servidumbre. Hace poco más de un año, en las fiestas centenarias de Bogotá, tuve ocasión de pronunciar estas palabras, en la morada del Libertador, a las que da actualidad el terrible momento histórico que estamos viviendo:

«Por lo que toca a nuestra América, los altos ideales del Libertador, verdadero padre espiritual del panamericanismo auténtico y fecundo, no están muertos; se hallan apenas adormecidos. La unión sagrada y estrecha de los países del continente, sobre bases de defensa y conveniencia recíprocas, va teniendo cada día motivos más poderosos y medios de realización más expeditos y eficaces. Esos motivos no son los mismos que dictaron las doctrinas encontradas de Bolívar y Monroe; pero tienen entre sí grandes analogías. La Santa Alianza es hace tiempo un cadáver en el mundo internacional;

pero de sus cenizas han brotado al cabo de un siglo, por una especie de germinación espontánea, dos dictaduras colosales, poderosas y amenazantes. El despotismo murió, pero quedan los déspotas. Los monarcas coronados se fueron, pero los han sustituido los reyes sin corona. Quién nos puede asegurar que aquellas dictaduras, que mantienen bajo su puño de hierro a doscientos cuarenta millones de súbditos, no constituyen directa o indirectamente una amenaza más o menos remota para las libertades y la independencia de nuestras repúblicas? Y quién no ve que de esa amenaza o de cualquiera otra semejante no podemos estar garantizados sino por una verdadera alianza entre todos los países del continente americano?

Ante las sorpresas que pueda reservarnos el porvenir, nuestra consigna debe ser: unión nacional sincera e inquebrantable, ánimo sereno y vigilante, fe en Dios y confianza en las grandes fuerzas latentes de nuestra democracia.

NOTA: El interesante artículo anterior apareció en «El Tiempo», de esta ciudad, el 5 del presente mes.

## El Banco Central de Venezuela

Acaba de promulgarse en la vecina República de Venezuela la ley orgánica del Banco Central de dicha nación. Venezuela era uno de los contados países que carecían de un banco central de emisión y tal vez el único en que se conservaba la pluralidad de billetes emitidos por bancos privados.

Al posesionarse del Gobierno el actual mandatario de aquella nación, que ha sabido encaminarla por sendas de orden, libertad y progreso, se dió cuenta de la necesidad de avocar este importante problema y designó una comisión de tres destacados ciudadanos, quienes, después de verificar un viaje de estudios por casi todos los países americanos, presentaron un bien meditado proyecto que, discutido y aprobado con algunas modificaciones por el Congreso venezolano, es hoy ley de esa República.

En nuestra próxima entrega nos proponemos reproducir, con algunos comentarios, la ley mencionada. Por hoy nos limitamos a publicar los telegramas que con motivo del trascendental acontecimiento se cruzaron entre el doctor Manuel R. Egaña, Ministro de Fomento de Venezuela, y el Gerente General del Banco de la República de Colombia:

Caracas, septiembre 9 de 1939.—Doctor Julio Caro, Gerente del Banco de la República.—Bogotá.

Al participarle complacido la promulgación de la ley del Banco Central de Venezuela, renuévole sentimientos de gratitud por la valiosa cooperación que nos prestara ese banco y mi alto aprecio y consideración por usted y sus colaboradores.

MANUEL R. EGAÑA  
Ministro de Fomento.

Bogotá, septiembre 12 de 1939.—Doctor Manuel R. Egaña, Ministro de Fomento.—Caracas.

Muy reconocido por su atento telegrama del 9, en que se sirve participarme la promulgación de la ley orgánica del Banco Central de Venezuela, me complazco en renovar a Ud. y a sus dignos colaboradores mi cordial congratulación por el feliz resultado que han tenido sus trabajos en desempeño de la honrosa misión que les fue confiada por el señor Presidente de Venezuela y mis votos muy sinceros por el éxito de la nueva institución, que está llamada a prestar los más importantes servicios a la economía venezolana.

Atento servidor,

JULIO CARO  
Gerente General del Banco de la República

## La reglamentación del comercio con Alemania

**Nuevas disposiciones dictadas por la Junta de Control de Cambios y Exportaciones. En qué forma se acreditarán los «marcos de compensación» a los importadores.**

La Junta de Control de Cambios y Exportaciones dictó el día 7 del presente mes una resolución sobre importaciones de Alemania y otros países europeos, cuyo texto reproducimos a continuación:

### RESOLUCION N.º 83

La Oficina de Control de Cambios y Exportaciones,

#### CONSIDERANDO:

1.º Que por medio del decreto número 2.806 de 11 de noviembre de 1936 se reglamentaron las remesas al exterior para pago de importaciones de mercancías originarias de países sometidos a restricciones o regímenes de compensación especial, en la siguiente forma:

«Artículo 1.º Desde la fecha del presente decreto todas las personas naturales o jurídicas domiciliadas en el territorio de la República que hayan verificado o verifiquen en lo futuro importaciones de mercancías procedentes de Alemania, Italia, Dinamarca, España, Japón, Checoslovaquia, Austria, China, Unión de las repúblicas socialistas soviéticas y el reino de Siam o de cualquier otro país, con el cual se adopten medidas restrictivas, deberán verificar el pago de las mismas por medio de giros emitidos por el Banco de la República a favor de los exportadores de dichas mercancías o de los cesionarios de las letras a que ellas se refieran, extendidos en moneda extranjera. Queda prohibido, por lo tanto, todo pago por el valor de las importaciones a que se refiere el presente decreto en moneda legal dentro o fuera del territorio de la república y en forma diferente de la ordenada por medio del presente artículo.

Artículo 2.º Los bancos encargados del cobro de las letras extendidas a cargo del comercio importador no podrán efectuar el reembolso de esos efectos al cobro, sino en la forma prescrita en el artículo anterior o sea mediante giros del Banco de la República a favor de los exportadores o de sus cesionarios. Queda prohibido a los bancos o particulares encargados de efectos al cobro entregar en cualquier especie dentro o fuera del país el valor de las

sumas recaudadas en moneda legal por concepto de esas cobranzas en forma distinta de la prevista en el artículo 1.º.

Parágrafo. Las cuentas que en moneda legal abran los bancos a sus corresponsales en el exterior para acreditar el valor total o parcial de los efectos llegados al cobro, no podrán afectarse sino en forma que acredite plenamente que el reembolso se efectúa por conducto del Banco de la República.

Artículo 3.º Los importadores que hayan recibido o reciban en lo futuro mercancías de los países nombrados en el artículo 1.º en cuenta corriente, sin que medie giro o cobranza a su cargo, sólo podrán verificar el pago en las condiciones prescritas en el mismo artículo mediante entrega al Banco de la República de la moneda legal correspondiente o de giros debidamente autorizados, para que éste efectúe las remesas correspondientes. Queda terminantemente prohibido, bajo las sanciones previstas en el presente decreto, toda entrega en moneda legal a agentes o representantes de casas extranjeras para abonar al valor de mercancías importadas.

Parágrafo. Los importadores a que se refiere el presente artículo deberán presentar a la oficina de control de cambios y exportaciones, dentro del plazo de 30 días, una relación de las sumas que adeudan a casas exportadoras sobre las cuales no se haya extendido giro a cargo, indicando el nombre del acreedor, el vencimiento y la cantidad, y al mismo tiempo una relación de las mercancías que tengan pedidas y que deban ser cubiertas en la misma forma, indicando el número del pedido y su valor.

Artículo 4.º Encárgase a la Superintendencia Bancaria de la vigilancia del cumplimiento de las obligaciones impuestas por el presente decreto a las entidades bancarias y por lo tanto en las visitas que practique deberá obtener comprobación de que las sumas recibidas en pago de letras correspondientes a importaciones de los países nombrados sólo han sido utilizadas en la forma prescrita en el presente decreto.

Artículo 5.º Las contravenciones a las disposiciones del presente decreto, se castigarán con

(Pasa a la última página).

## LA REGLAMENTACION DEL COMERCIO CON ALEMANIA

(Viene de la página 336).

una multa igual al monto del valor de la operación aparte de la suspensión en el otorgamiento de licencias de importación cuando la contravención haya sido cometida por un importador».

2.º Que, debido al estado de guerra existente entre algunos países europeos se hace imposible para el Banco de la República emitir órdenes de pago por marcos de compensación para cubrir con ellas, de acuerdo con la reglamentación vigente, el valor de mercancías importadas de Alemania.

3.º Que mientras dura la situación anotada y para dar estricto cumplimiento a las disposiciones del decreto citado, se hace indispensable que el Banco de la República continúe recibiendo el valor de las importaciones procedentes de Alemania para llevar a cabo, en el momento en que ello sea posible, la compensación entre mercancías alemanas y productos nacionales de Colombia, establecida por los arreglos celebrados entre la República de Colombia y el Reich alemán, con fecha 22 de septiembre de 1938,

### RESUELVE:

Artículo 1.º Los bancos establecidos en el país encargados del cobro de letras extendidas a cargo del comercio importador por el valor de mercancías despachadas de Alemania a Colombia, deberán efectuar el cobro de las mismas y depositar su valor en el Banco de la República, entidad que expedirá recibos definitivos en moneda extranjera que servirán para la cancelación de las referidas cobranzas. En la misma forma deberá procederse para todas las letras en *marcos de compensación* que se hayan hecho efectivas hasta la fecha de la presente resolución.

Artículo 2.º Los importadores que hayan recibido o reciban en lo futuro mercancías originarias de Alemania, en cuenta corriente, sin que medie giro o cobranza a cargo, deberán entregar el valor de esas mercancías al Banco de la República, entidad que expedirá recibos en moneda extranjera (*marcos de compensación*) los cuales servirán a los consignantes para acreditar el pago definitivo de las mercancías importadas.

Artículo 3.º El Banco de la República acreditará en *marcos de compensación* a los respectivos cedentes el valor de las sumas consignadas, las cuales sólo podrán ser utilizadas por los mismos en la forma prevista en los arreglos de compensación vigentes.

Artículo 4.º Las consignaciones a que se refieren los artículos anteriores deberán hacerse en moneda legal, adoptándose para su conversión a marcos los tipos que señale el Banco de la República de conformidad con las prácticas adoptadas hasta el presente.

Artículo 5.º La prefectura de control impondrá las sanciones establecidas por el artículo 5.º del decreto transcrito arriba, a quienes en cualquier forma contravinieren sus disposiciones.

Artículo 6.º Sométase la presente resolución a la aprobación del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público.

Oficina de Control de Cambios y Exportaciones. *Alberto Bayón*, Jefe de la Oficina.

La resolución que precede fue aprobada por la junta consultiva de la Oficina de Control de Cambios y Exportaciones en sesión de hoy.

El secretario,

*Gustavo A. de Greiff*

Bogotá, septiembre 7 de 1939.

Aprobada.

CARLOS LLERAS RESTREPO  
Ministro de Hacienda

---

## LA BIBLIOTECA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

Se recuerda a los profesores y alumnos de las universidades y colegios y a las personas aficionadas a los estudios económicos, que la Biblioteca del Banco, instalada en un amplio y cómodo salón y bien provista de libros y revistas, está abierta para el público todos los días de las 2 a las 4½ de la tarde, inclusive los sábados.